

### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 06

DIRECCION: DISTRITO URBANIZACION EL PORVENIR  
CD II • 297-A  
H2-5-2 lote N° 06

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CALLE 237 N° 06

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL:  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 23703006

DATOS GENERALES:  
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO:   
 8 ZONA HOMOGENEA:   
 9 ZONA SEGUN VALOR:   
 10 CODIFICAR LA DIRECCION: 23703006

### DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 2

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRES LA RASANTE:  METROS  
BAJO LA RASANTE:  METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE  
 21 DESAGUES: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE  
 22 ELECTRICIDAD: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

18 ACCESO AL LOTE:  
 1 LOTE INTERIOR:   
 2 POR PASAJE PEATONAL:   
 3 POR PASAJE VEHICULAR:   
 4 POR CALLE:   
 5 POR AVENIDA:   
 6 POR EL MALECON:   
 7 POR LA PLAYA:   
 19 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

15 TIERRA:   
 2 LASTRE:   
 3 PIEDRA DE RIO:   
 4 ADOQUIN:   
 5 ASFALTO O CEMENTO:   
 16 ACERA: 1  NO TIENE, 2  ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO, 3  DE ADOQUINO BALDOSA

### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

23 AREA: SIN DECIMALES 1000

24 PERIMETRO: 60

25 LONGITUD DEL FRENTE: 10

26 NUMERO DE ESQUINAS: 0

27 sin edificación: 1  con edificación: 2

28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION: sin uso: 1  el mismo que la construcción: 2  otro uso: 3

29 otro uso: nombre                      código           

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00

32 TOTAL DE BLOQUES: 00

REDES PUBLICAS EN LA VIA

17 ENERGIA ELECTRICA: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE RED AEREA, 3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO: 1  NO EXISTE, 2  INCANDESCENTE, 3  DE SODIO O MERCURIO

23 AREA: SIN DECIMALES 1000

24 PERIMETRO: 60

25 LONGITUD DEL FRENTE: 10

26 NUMERO DE ESQUINAS: 0

27 sin edificación: 1  con edificación: 2

28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION: sin uso: 1  el mismo que la construcción: 2  otro uso: 3

29 otro uso: nombre                      código           

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00

32 TOTAL DE BLOQUES: 00

Observaciones:  
AREA SIN CODIGO CAN  
LA COMPAÑIA  
HA HECHO  
2008-08-13



Sello  
08/22/13



3103006

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** COMPRAVENTA -

**Otorgada por** LA INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPAÑIA LIMITADA.-

**A favor de** SEÑOR RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO.-

**Cuantía** USD \$ 3.780.00.-

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO **No.** 013.03.08.04.P.5.320

**Manta, a** 15 **de** AGOSTO **de** 2013



X15975

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.5.320

COMPRVENTA; OTORGA INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPANIA LIMITADA; A FAVOR DEL SEÑOR RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO .-

CUANTIA : USD \$ 3,780,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, quince de agosto del año dos mil once, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, al señor RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO, por sus propios derechos, a quien de

Elsye Cedeño Menéndez  
Abogada  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero dos cero tres cero nueve cinco guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitantes, a quien en lo posterior se la denominarán "EL COMPRADOR". El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero . LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se la

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tapan del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa, realizada al señor José Luis Solís Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública receptiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. De este terreno se han realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega. Posteriormente con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrita la Acta Entrega - Recepción Planos, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de septiembre del año dos mil cinco, otorgada por la Compañía Inmobiliaria Solcijos, en la que entrega varias sociales (verdes y comunales). TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Dr. José Carlos Vendedora  
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta - Manabí

que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere al señor RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la Urbanización "El Porvenir Segunda Etapa", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número "SEIS", de la Manzana "G-DOS", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: Con diez metros y calle Doscientos noventa y siete - A; **POR ATRAS**: Con diez metros y terrenos particulares; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con veintidós metros y lote siete; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinte metros y lote número cinco. Con una superficie total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS . CUARTA ;

**PRECIO** .- El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES, valor que el comprador entrega al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : SANEAMIENTO** .- La venta de

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. SEXTA: DOMICILIO. Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted, señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta

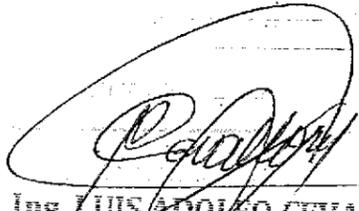
Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número 1

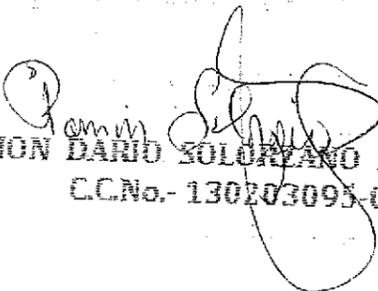
*E. Vico*  
Dña. Llave Cecilia Méndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Bolívar

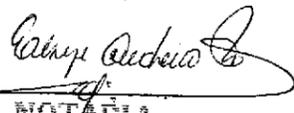
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MANABI. Para la celebraci3n de la presente escritura se  
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial;  
y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se  
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando  
incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY  
FE. - *ef*

  
Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS  
C.C.No.- 130066247-4

  
RAMON DARI3 SOL3RZANO SABANDO  
C.C.No.- 130203095-0

  
LA NOTARÍA -



*Esc*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



8/8/2013 9:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-30-06-000	200.00	\$ 3.654,00	MZ-G-2 LT. 08 PCRVENR	2013	101370	193909
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INM. JOLCIJOS S.A.		1300682474	Costa Judicial			
8/8/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS 2012	\$ 1,03		\$ 1,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,28		\$ 13,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,90
			VALOR PAGADO			\$ 14,90
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
SECRETARÍA DE REGISTRO  
RECIBIDO



8/15/2013 8:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-30-06-000	210,00	3780,00	91531	195392
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300682424	INM. JOLCIJOS CIA. LTDA	MZ-G-2 LT. 06 JRB. EL PCRVEN II E-APA	Impuesto principal	37,80	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,34	
			TOTAL A PAGAR	49,14	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		
1302030950	SOLÓRZANO SABANDO RAMON DAR O	NA	49,14		
			SALDO	0,00	

EMISIÓN: 8/15/2013 8:36 ROSARIO RIERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Notaría Pública Cuarta Indígena  
Manta - Esmeraldas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
SECRETARÍA DE REGISTRO  
RECIBIDO

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO  
Céd. No. 130203095-0 (Divorciado)

MEDIDAS Y LINDEROS:  
Frente: 10 metros y Calle 297-A  
Atrás: 10 metros y Terrenos Particulares  
Costado derecho: 22 metros y Lote No. 7  
Costado izquierdo: 20 metros y lote No. 5  
Área Total: 210 m2.

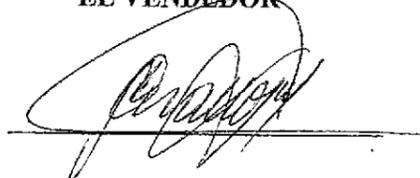
UBICACION: Ubicado en la Manzana G-2 Lote No. 6, de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.c. 3103006000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.  
Manta, Julio 4 del 2013

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

EL VENDEDOR




CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

0268757

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001  
NOMBRES: INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.  
RAZÓN SOCIAL: MZ-G-2 LT.-06 PORVENIR  
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0310300600-0000000  
CLAVE CATASTRAL: \$ 3,654.00  
AVALUO PROPIEDAD: MZ-G-2 LT. 06 PORVENIR,  
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 268517  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 13/08/2013 10:36:45

DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	0.55
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.55

ÁREA DE SELLO



ORIGINAL CLIENTE

UDICATU...  
BANCO NACIONAL DE ECUADOR  
SUCURSAL MANTA  
7613 15 AGO 2013

BANCO NACIONAL DE ECUADOR S.A.  
254 13:45:42 15/08/2013  
R-UN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 267964010  
Nro. de Cta: 0-04000049-8  
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencias:	9259326
Efectivos:	0.40
Total Depositos:	0.40
Cantidad Cheq.:	

*Patricia*  
Patricia Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 85772

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INM. JOLCIOS CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 agosto 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE  
3103006000 MZ-G-2 LT. 06 URB. EL PORVEN II ETAPA  
Manta, quince de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 59327

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANO  
pertenece a \_\_\_\_\_ SOLAR  
ubicada \_\_\_\_\_ INM. JOLCIOS CIA. LTDA.  
cuyo \_\_\_\_\_ MZ-G 2 LT. 06 URB. EL PORVENIR II ETAPA  
de \_\_\_\_\_ AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ \$3780.00 TRES MIL SEJECIENTOS OCHENTA 00/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 15 AGOSTO 2013

MPARRAGA

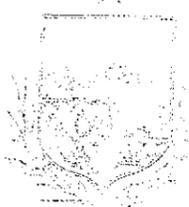
Ing. Erika Pazmiño B.

*E. Pazmiño*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



*[Signature]*  
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 41271

**AUTORIZACION**

Nº. 472-1822

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # 6, Manzana " G-2 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. - Calle 297-A

**Atrás:** 10,00m. - Terrenos particulares

**Costado derecho:** 22,00m. - Lote # 7

**Costado izquierdo:** 20,00m. - Lote # 5

**Área total:** 210,00m<sup>2</sup>

Manta, Julio 31 del 2013

  
Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41339



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41339:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Junes, 22 de julio de 2013*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 06 de la Mz. G-2, en la Lotización El Porvenir 2da Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- Calle 297- A. ATRAS: 10,00m.- Propiedad particular. COSTADO DERECHO: 22,00m.- Lote N.- 7, COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N.- 5. AREA TOTAL: 210,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

**RESUMÉN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

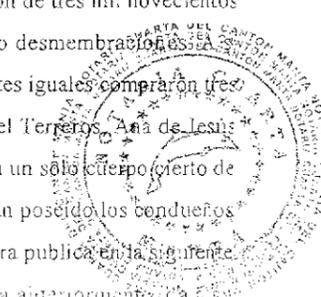
**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Partición Extrajudicial**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas cuadradas por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones en favor de los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terretos, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, la casa copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en



No. 157 Calderón Reyes  
 Notaría Pública  
 Manta

cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

Com. Aprobación Inscrito el: T. amari N. ur

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756  
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553  
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañía Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

**Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folia Inicial: 143 - Folia Final: 166  
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de... áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarquí del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50 M2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:20 del Lunes, 22 de julio de 2013

A petición de: *Abg. Humberto Velázquez Gracia*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105521

No. Certificación: 105521

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 12 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14686

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros. Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-30-06-000

Ubicado en: MZ-G-2 LT. 06 URB. EL PORVEN II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 210,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300662424	INM. JOLCIJOS CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3780,00  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
3780,00

Son: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta Fajina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO QUE SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS  
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

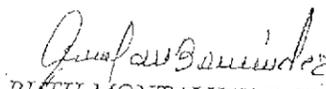
Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.  
**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.**  
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

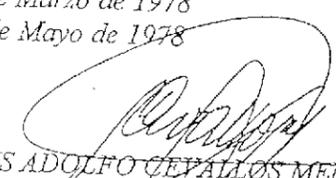
Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

  
**RUTH MONTALVAN DELGADO**  
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaria: Primera  
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza  
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978  
Fecha de inscripción: 19 de Mayo de 1978

  
Ab. Fanny Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

  
**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**  
GERENTE GENERAL  
Céd. No. 130066242-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Direcc. Dom.: Calle J-11 s/n - Barrio Jocay.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO  
Registro No. 424  
Repertorio No. 801  
Manta, Mayo 14 del 2009

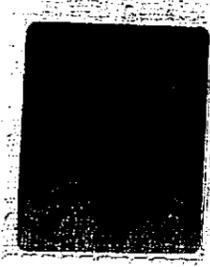


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E2343V2242  
 CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
 JOSE CEVALLOS  
 SEGUNDA MENDOZA  
 MANTA 19/01/2005  
 18/01/2017  
 REN 0415786  
 Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130066242-4  
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 13 MAYO 1942  
 REG. CIVIL 001-0118 00351 M  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1942

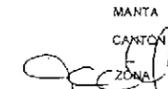



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

100-0019 NÚMERO 1300662424 CÉDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI ZONA  
 PARROQUIA



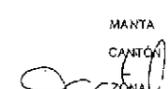
<E> PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

100-0019 NÚMERO 1300662424 CÉDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI ZONA  
 PARROQUIA



<E> PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130203095-0  
 SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 28 ENERO 1955  
 001- 0023 00184  
 MANABI/ SANTA ANA  
 SANTA ANA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442  
 DIVORCIADO  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 TACITO SOLORZANO  
 MARIA H SABANDO  
 MANTA 12/02/2008  
 12/02/2020

0718554



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

087  
 087 - 0230 1302030950  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

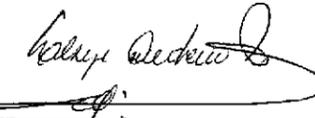
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA TARQUI  
 MANTA CENTRO DE ZONA  
 CANTÓN PARROCIA  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Y diez*  
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
 Av. Pichincha

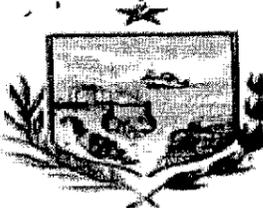


ESTAS 10 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU  
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,  
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:  
2.013.013.08.04.P.5.320.- DOY FE. *E*

  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

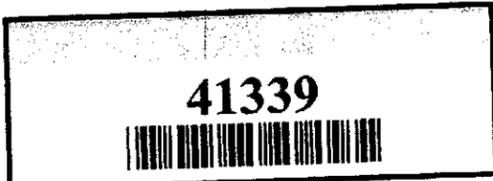


<b>DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.</b>		<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
<b>FECHA DE INGRESO:</b>	8-8-13	<b>FECHA DE ENTREGA:</b> 12-12-13 9:00
<b>CLAVE CATASTRAL:</b>	3103006	
<b>NOMBRES y/o RAZÓN</b>	Lombré - Felegrías S.A.	
<b>CÈDULA DE I. y/o RUC.</b>	R.C. 00000000000000000000	
<b>CELULAR - TFNO:</b>	0991136742 - Carlos (Lombré)	
<b>RUBROS</b>		
<b>IMPUESTO PRINCIPAL:</b>		
<b>SOLAR NO EDIFICADO</b>		
<b>CONTRIBUCIÓN MEJORAS</b>		
<b>TASA DE SEGURIDAD</b>		
<b>TIPO DE TRAMITE:</b>	Certificación	
 <b>FIRMA DEL USUARIO</b>		
<b>INFORME DEL INSPECTOR:</b>        <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span><b>FIRMA DEL INSPECTOR</b></span> <span><b>FECHA:</b></span> </div>		
<b>INFORME TÉCNICO:</b>        <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span><b>FIRMA DEL TÉCNICO</b></span> <span><b>FECHA:</b></span> </div>		
<b>INFORME DE APROBACIÓN.</b>        <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span><b>FIRMA DEL DIRECTOR</b></span> <span><b>FECHA:</b></span> </div>		



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



41339

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41339:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de julio de 2013*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote No. 06 de la Mz. G-2, en la Lotización El Porvenir 2da Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- Calle 297- A. ATRAS: 10,00m.- Propiedad particular. COSTADO DERECHO: 22,00m.- Lote N.- 7, COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N.- 5. AREA TOTAL: 210,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en

cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756  
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores		

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553  
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

Página: 2 de 3



**Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166  
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

La Compañía Joleijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de cambiar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50 M2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:20 del lunes, 22 de julio de 2013

A petición de: *Abg. Claudio Velázquez García*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Jatriago**  
 Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Nº 11271

## AUTORIZACION

Nº. 472-1822

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # 6, Manzana " G-2 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Calle 297-A

**Atrás:** 10,00m. – Terrenos particulares

**Costado derecho:** 22,00m. – Lote # 7

**Costado izquierdo:** 20,00m. – Lote # 5

**Área total:** 210,00m<sup>2</sup>

Manta, Julio 31 del 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

**Manta, 19 de Julio de 2013**

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la empresa **JOLCIJOS CIA.LTDA** con RUC 1390061184001 **NO se encuentra** registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**CNEL S.A.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**  
  
**ING. JORGE VEGA MERO**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

  
**SOLICITANTE**  
**CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO**  
**1300662424**



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000800001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000193909

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-30-06-000	203,00	\$ 3.654,00	MZ-G-2 LT. 08 PORVENIR	2013	101370	193909
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
INM. JOLCLOS S.A.			CONCEPTO			
8/8/2013 12:00 RIERA ROSARIO			VALOR PARCIAL			
C.C. / R.U.C.			REBAJAS(-) RECARGOS(+)			
1300692424			Coatit Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011			
			\$ 0,99			
			MEJORAS 2012			
			\$ 1,03			
			MEJORAS HASTA 2010			
			\$ 13,28			
			TOTAL A PAGAR			
			\$ 14,90			
			VALOR PAGADO			
			\$ 14,90			
			SALDO			
			\$ 0,00			

